



Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Informe Anual de Actividades 2017

OBJETIVO	META	LOGRO OBJETIVO	ACTIVIDAD	LOGRO ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Determinar los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, así como su método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.	Determinar 3 indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y 3 indicadores de gestión del CEPCI durante el primer trimestre del ejercicio.	Se presentaron para consideración del CEPCI, los Indicadores para Evaluar la Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas y el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta en su Primera Sesión Extraordinaria 2017.	Seleccionar 3 indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y 3 indicadores de gestión del CEPCI.	Fueron seleccionados 3 indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y 3 indicadores de gestión del CEPCI, los cuales fueron presentados, aprobados y reportados en tiempo y forma.	100
Contar con un Código de Conducta, que oriente y de certeza plena a los servidores públicos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.	Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría durante mayo de 2017.	El Código de Conducta de actualizó durante 2017.	Ratificar o actualizar el Código de Conducta de la Procuraduría, conforme lo establecido en el Acuerdo.	Se actualizó una definición del valor de Integridad del Código de Conducta, ratificando el resto del documento.	100
Definir las bases a partir de las cuales se determinarán incumplimientos al Código de Conducta, por parte de los servidores públicos de la Procuraduría.	Procedimiento y protocolo de quejas y denuncias aprobado por el Comité durante el mes de junio de 2017.	Se actualizó el Procedimiento y Protocolo de quejas y denuncias.	Ratificar o actualizar el Procedimiento y protocolo de quejas y denuncias.	Se actualizó el Procedimiento, para eliminar la obligatoriedad del testimonio de un tercero, ratificando el resto del documento.	100
Contar con un Programa Anual de Trabajo para 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2017 durante el primer trimestre del ejercicio.	Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2017 durante el primer trimestre del ejercicio, en la Primera Sesión Extraordinaria 2017.	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2017 del CEPCI.	El Programa de Trabajo se elaboró, presentó, aprobó y difundió, en tiempo y forma.	100
Formular sugerencias para modificar procesos y tramos de control en procesos susceptibles a incumplimientos del Código de Conducta.	Identificar los procesos susceptibles a posibles incumplimientos del Código de Conducta.	Se realizó el diagnóstico sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética 2017, lo que permitirá en el siguiente ejercicio, identificar los procesos susceptibles a posibles incumplimientos a dicho código. Como resultado de la capacitación en el curso "Sistemas Institucionales de Control Interno, Administración de Riesgos y Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción en el Sector Público" el área sustantiva de quejas y reclamaciones modificó el proceso de "Admisión de la Queja", a efecto de mejorar su segregación de funciones y delimitar facultades entre el personal de los distintos niveles jerárquicos que participan en dicho proceso, para lograr entre otros objetivos, mejorar la rendición de cuentas.	Aplicación del Cuestionario de Percepción del Cumplimiento del Código de Ética 2017. Realizar un diagnóstico para instrumentar acciones preventivas para asegurar el cabal cumplimiento de los principios y obligaciones que la Ley impone a los servidores públicos.	Se realizó la invitación y recordatorios por correo electrónico a todo el personal, para responder el Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2017 y se cuenta con el resultado que permitirá identificar procesos susceptibles a posibles incumplimiento del Código de Conducta.	100

Gabby R. L.S.



Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Informe Anual de Actividades 2017

OBJETIVO	META	LOGRO OBJETIVO	ACTIVIDAD	LOGRO ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Atender las denuncias que se presenten por probables incumplimientos al Código de Conducta.	Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias recibidas por el CEPCI.	Durante el ejercicio, se atendieron 2 denuncias presentadas ante el CEPCI.	Atender todas las denuncias que se presenten durante el año dentro del plazo establecido en la normatividad.	Se presentaron dos denuncias, las cuales fueron atendidas.	100
Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades 2016.	Cumplir al 100% con las actividades programadas.	Se cumplieron al 100% las actividades programadas, obteniendo una calificación sobresaliente de la UEEPCI	Elaborar y presentar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Informe respectivo, apegándose a lo establecido en los Lineamientos.	Se elaboró y presentó el Informe respectivo, apegándose a lo establecido en los Lineamientos, en la Primera Sesión Extraordinaria 2017.	100
Mantener actualizado el Directorio de Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría.	Realizar 3 revisiones/actualizaciones durante el año 2017.	Se realizó la actualización del Directorio en las fechas establecidas por la UEEPCI	Realizar la captura inicial de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Se realizó la captura inicial de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	100
Mantener actualizadas las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Hacer una revisión anual para ratificar o en su caso, actualizar las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.	Se actualizaron las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.	Revisar y ratificar o en su caso actualizar, las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI para su aprobación.	Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI revisadas y actualizadas en tiempo y forma.	100
Invitar a los servidores públicos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a participar en los cuestionarios electrónicos implementados por la UEEPCI.	Cumplir al 100% con las actividades programadas.	Se realizó la invitación a los servidores públicos de PRODECON, para responder los cuestionarios.	Realizar las invitaciones para responder los cuestionarios electrónicos implementados por la UEEPCI, conforme a los criterios que la misma establezca.	Se realizó la invitación mediante correo electrónico de fecha 6 y 7 de noviembre, y se obtuvo una respuesta favorable de los servidores públicos, conforme a los parámetros de participación recomendados por la UEEPCI.	100
Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Estrategia de divulgación 100% implementada.	Se difundieron por correo electrónico 16 mensajes sobre los principios, valores y reglas de integridad del Código de Conducta.	Realizar acciones de divulgación por medios impresos y/o electrónicos, a efecto de expandir entre el personal de la Procuraduría el apego, compromiso y conocimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, de las Reglas de Integridad, así como del funcionamiento, atribuciones y alcances del CEPCI.	Se difundieron 16 mensajes por correo electrónico, promoviendo entre el personal de la Procuraduría el apego, compromiso y conocimiento de los Códigos de Ética y de Conducta; de las Reglas de Integridad, así como del funcionamiento, atribuciones y alcances del CEPCI.	100

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Felix R. L. S.', 'Jorge', 'Edmundo', 'Jorge Buj', and others.



Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Informe Anual de Actividades 2017

OBJETIVO	META	LOGRO OBJETIVO	ACTIVIDAD	LOGRO ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Promover la capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Estrategia de conocimiento, difusión y capacitación 100% implementada	Se impartió el curso en línea Sistemas Institucionales de Control Interno, Administración de Riesgos y Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción en el Sector Público.	Programar actividades en materia de formación, capacitación o sensibilización impartidas al personal de la Procuraduría que el CEPCI desarrolle durante 2017 en colaboración con el área de Recursos Humanos y/o con entidades externas.	Se capacitó a 566 servidores públicos de la Procuraduría, que representan el 86% del total de la plantilla, en el curso (Sistemas Institucionales de Control Interno, Administración de Riesgos y Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción en el Sector Público).	100
Realizar una adecuada gestión de las actividades del CEPCI	Cumplir al 100% con las actividades programadas.	Se realizaron 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria del CEPCI durante 2017.	Invitación a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.	Se emitieron las convocatorias en tiempo y forma.	100
Realizar una adecuada gestión de las actividades del CEPCI	Cumplir al 100% con las actividades programadas.	Se realizaron 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria del CEPCI durante 2017.	Realizar al menos 3 Sesiones Ordinarias del CEPCI durante 2017.	Se realizaron 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria del CEPCI durante 2017.	100
Realizar una adecuada gestión de las actividades del CEPCI	Cumplir al 100% con las actividades programadas.	Se realizaron 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria del CEPCI durante 2017.	Renovar el CEPCI (convocatoria, nominación y elección de integrantes del CEPCI)	Durante el último trimestre de 2017, se realizó el proceso de renovación del CEPCI, completando las etapas de nominación y elección en tiempo y forma.	100

Aguy B. L. S.

Juan...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]